ADENDA ACLARATORIA Y MODIFICATORIA N° 1 AL PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA CONTRATO DE MENOR CUANTÍA INVITACIÓN SELECCIÓN MENOR CUANTÍA IESR2026-AC0703/ IESR2026-031

OBJETO: CONTRATAR LA INSTALACIÓN DE UNA RED DE FIBRA ÓPTICA GPON (GIGABIT-CAPABLE PASSIVE OPTICAL NETWORK), LA CONTRATACIÓN DEBERÁ CONTEMPLAR EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA HABILITAR LA RED, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y FÍSICAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SILVINO RODRÍGUEZ EN LA CIUDAD DE TUNJA.

Encontrándose dentro del plazo para expedir adendas según los dispuesto en el cronograma del proceso que nos ocupa, se hace necesario aclarar el requisito de experiencia contenido en el pliego de condiciones en el numeral 4.12 EXPERIENCIA GENERAL lo anterior teniendo en cuenta que por error involuntario se superpuso la tabla de códigos UNSPSC y se eliminó el porcentaje de códigos requeridos en la acreditación de experiencia, por ende, el acápite 4.12 EXPERIENCIA GENERAL, quedará así:

EXPERIENCIA

El proponente deberá acreditar experiencia mediante mínimo un (1) y máximo dos (2) contratos o certificaciones contractuales con entidades públicas o privadas, registrados en el RUP, cuyo objeto sea igual o similar a la instalación y puesta en funcionamiento de redes de fibra óptica GPON. La cuantía acumulada deberá ser igual o superior al presupuesto oficial de este proceso, correspondiente a $74.825.393,00.

Cada contrato aportado deberá incluir por lo menos cuatro (4) de los códigos UNSPSC que se relacionan a continuación. El listado es el mismo que identifica el objeto del proceso:

Código UNSPSC	Descripción
43221700	Equipo fijo de red y componentes
43221800	Dispositivos de red óptica
83112300	Servicios de telecomunicaciones por fibra
81161500	Servicios de administración de acceso
83112200	Servicios mejorados de telecomunicaciones
81111800	Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas
43222600	Equipos de servicio de red

Dada en Tunja, a los 18 días del mes de noviembre del año 2026.

LEIDY BARRETO BERNAL
Rectora I. E. Silvino Rodríguez Tunja.

PROYECTO: Instalación y puesta en funcionamiento de la red de fibra óptica GPON de la Institución Educativa Silvino Rodríguez.
DEPENDENCIA QUE PROYECTA: Oficina de Contratación de la Institución Educativa.
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE: Rectoría.
APROBÓ: Leidy Barreto Bernal **Rectora Institución Educativa Silvino Rodríguez**